



N° 2-SG-2012.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 16 de enero del 2012.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día JUEVES 19 de enero del 2012, a las 09h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario encargado.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento y resolución, en primer debate, de la **ORDENANZA DEL MANDATO PEDRO VICENTE MALDONADO, QUE RIGE EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA CANTONAL.**
4. Conocimiento y resolución en primer debate de la **ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DEL MECANISMO DE SILLA VACIA Y QUE REFORMA LA ORDENANZA 11.1-2011 DE 27 DE OCTUBRE DEL 2011 DEL ORGANICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
5. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.

NOTA: SE ACOMPAÑA SIETE (7) ANEXOS, CON UN TOTAL DE 59 FOJAS, DE CONFORMIDAD A LISTADO ADJUNTO.-

Atentamente,


Lic. Patricio Guerrero Ch.
Secretario General encargado